



**economistas**

REA economista auditor  
Nº 4.858

**DAVID BAREA CEJUELA**

Licenciado en economía  
Auditor de Cuentas inscrito en R.O.A.C. Nº 20.138

## FUNDACIÓN ATENA

**Informe de auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido  
por un auditor independiente correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

## ANEXO 1 DE MI INFORME DE AUDITORÍA

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización por parte de los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifico en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.


Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 es parte integrante de mi informe de auditoría.

  
**David Barea Cejuela**  
**Auditor Oficial de Cuentas**  
**Inscrito con el nº 20.138 en el Registro**  
**Oficial de Auditores de Cuentas**



**6 de marzo de 2026**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la **Fundación ATENA**:

### Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de **Fundación ATENA**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales de pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se indica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes de mi informe.

Soy independiente de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos de los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los riesgos de incorrección material considerados más significativos son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre estos riesgos.

He determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en mi informe.

### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

**FUNDACION ATENA**  
**BALANCES AL 31/12/2025 Y 31/12/2024**  
 (Expresados en euros)

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>184.407,68</b>	<b>211.403,45</b>
Inmovilizado intangible	5	15.649,57	10.138,19
Inmovilizado material	5	168.758,11	201.265,26
Inversiones inmobiliarias	6	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>370.704,14</b>	<b>417.722,09</b>
Usuarios y otros deudores de las actividad propia	6 y 8.2	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11.3	15.052,93	78.198,89
Periodificaciones a corto plazo		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.2	355.651,21	339.523,20
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>555.111,82</b>	<b>629.125,54</b>

*Antonio J. Díaz*

*Carmen López*

*[Signature]*

*Blanca*

*H. A. Muñoz*

*[Signature]*

**FUNDACION ATENA**  
**BALANCES AL 31/12/2025 Y 31/12/2024**  
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>10</b>	<b>531.936,30</b>	<b>609.436,51</b>
Fondos propios		382.395,24	381.389,93
Dotación fundacional		395.480,44	395.480,44
Dotación fundacional/Fondo social		395.480,44	395.480,44
Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido			
Reservas		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		(14.090,51)	(36.117,56)
Excedente del ejercicio		1.005,31	22.027,05
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	<b>13</b>	149.541,06	228.046,58
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>9</b>	<b>23.175,52</b>	<b>19.689,03</b>
Deudas a corto plazo		-	-
Otras deudas a corto plazo		-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		23.175,52	19.689,03
Otros acreedores	<b>11.3</b>	23.175,52	19.689,03
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>555.111,82</b>	<b>629.125,54</b>

The image shows five distinct handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. From left to right: a signature that appears to be 'Antonio de la Cruz', a signature that appears to be 'González', a signature that appears to be 'Blanca', a signature that appears to be 'M. A. Muñoz', and a signature that appears to be 'A.'.

**FUNDACION ATENA**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31/12/2025 Y 31/12/2024**  
 (Expresados en euros)

	NOTAS	EJERCICIO 2025	EJERCICIO 2024
<b>A) EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>			
Ingresos de la actividad propia		439.794,41	427.548,37
Cuotas de asociados y afiliados	12.4	89.168,96	85.607,86
Aportaciones de usuarios		5.759,00	4.879,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	12	344.866,45	336.061,51
<b>Gastos por ayudas y otros</b>	12.1	-	-
Ayudas monetarias		-	-
<b>Otros ingresos de la actividad</b>		10.182,25	12.594,72
<b>Gastos de personal</b>	12.2	(354.831,37)	(327.834,15)
<b>Otros gastos de la actividad</b>	12.3	(96.107,66)	(93.541,89)
Servicios exteriores		(96.102,66)	(93.541,89)
Tributos		(5,00)	-
Otros gastos de gestión corrientes		-	-
<b>Amortización del inmovilizado</b>		(49.554,06)	(51.947,99)
<b>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	13	49.706,37	55.336,17
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados excepcionales	12.5	2.178,37	-
<b>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		1.368,31	22.155,23
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		(363,00)	(128,18)
Variación de valor razonable en instrumentos financiero		-	-
<b>EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		(363,00)	(128,18)
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		1.005,31	22.027,05
Impuestos sobre beneficios	11.1	-	-
<b>VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		1.005,31	22.027,05
<b>C) INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO</b>			
4. Donaciones y legados recibidos		-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		-	-
<b>C1) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
4. Donaciones y legados recibidos		-	-
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		1.005,31	22.027,05

*Mano de Bay*

*Carmen Lobo*

*[Signature]*

*H. A. Puje*

*[Signature]*

*[Signature]*

## 1. Actividad de la Entidad

---

La fundación, que gira bajo la denominación de "Fundación Atena" es una organización sin ánimo de lucro, de naturaleza privada, de carácter docente y de interés social. El domicilio de la Fundación, calle Rio Alzania nº20 bajo, trasera, y su ámbito de actuación se extiende a todo el territorio de la Comunidad Foral. La duración de la Fundación es indefinida.

El fin principal de la Fundación es la participación privada sin fines lucrativos en actividades de interés de carácter general de carácter benéfico-docente, asistencial o social y cultural, y más concretamente en la educación y desarrollo físico-mental e integral de las personas con disminución de sus facultades físicas, psíquicas, sensoriales o de otro tipo, con el objetivo de mejorar su bienestar y capacidad de expresión personal, así como su autonomía e integración de la Sociedad, todo mediante las formas y medios adecuados de expresión, comunicación, ejercicio físico ocupacional personal o laboral.

La fundación desarrollará exclusivamente las actividades encaminadas al logro de sus fines, a la consecución, incremento, administración y eventual disposición si procede de los medios patrimoniales necesarios a tales fines, siempre en beneficio de las personas afectadas por las mencionadas discapacidades. Al objeto de posibilitar y multiplicar su actividad, podrá recibir de las instituciones públicas y privadas, así como de terceros en general, ayudas a cualquier clase y modalidad que constituirán parte fundamentales de sus propios recursos.

Se le aplica la ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, ley orgánica 1/2002, de 22 marzo, reguladora del derecho de Asociación y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que se opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se ha seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4, Normas y registro de valoración.

## 2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

---

### 2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal

de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

El órgano de gobierno considera que las referidas cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos en el ejercicio, de conformidad con las disposiciones legales en vigor y con las aclaraciones que se contienen en la presente Memoria.

Estas cuentas anuales deben ser sometidas a la aprobación del Patronato, conforme determinan los Estatutos de la Fundación. El Patronato estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

#### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. La Entidad, según lo dispuesto en el artículo 38 del Código de Comercio, ha aplicado durante el ejercicio los principios contables de obligada aplicación en España, al objeto de conseguir la imagen fiel de su situación financiera y patrimonial.

#### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No se tiene constancia de la existencia de incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

#### 2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio actual se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

#### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen

#### 2.6. Cambios en criterios contables.

No se han producido cambios en los criterios contables seguidos en el ejercicio.

#### 2.7. Corrección de errores.

No se han realizado subsanaciones de errores relativos a ejercicios anteriores.

#### 2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

### 3. Aplicación de Resultados

Se presenta a continuación un cuadro con la aplicación propuesta para los resultados del ejercicio:

Base de Reparto	2025	2024
Pérdidas y Ganancias	1.005,31	22.027,05
<b>TOTAL</b>	<b>1.005,31</b>	<b>22.027,05</b>
<b>Distribucion</b>		
A comp. Result. negat. ejerc.anter.	1.005,31	22.027,05
<b>TOTAL</b>	<b>1.005,31</b>	<b>22.027,05</b>

### 4. Normas de registro y valoración

La Entidad ha seguido las normas de registro y valoración contenidas con carácter general en el PGC para la elaboración de sus Cuentas Anuales. Con carácter particular se han aplicado las siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado Intangible

Los elementos patrimoniales contenidos en este epígrafe son de carácter intangible y cumplen con la definición de activo y los criterios de registro y reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Estos bienes, se valoran por su coste de adquisición o coste de producción.

Los elementos con vida útil definida se amortizan en función de la vida útil del bien, además se registran las posibles pérdidas por deterioro en función del test correspondiente por deterioro. En el presente ejercicio no se han producido correcciones valorativas por deterioro.

No se han producido gastos financieros que, en cumplimiento de la normativa contable, deban ser objeto de activación como mayor valor del inmovilizado.

La Sociedad no ha realizado trabajos para su propio inmovilizado inmaterial.

La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos según los porcentajes que se muestran a continuación:

VIDA UTIL	
Aplicaciones de desarrollo	4 años
Aplicaciones informáticas	4 años

Aplicaciones informáticas: Se registran por su precio de adquisición que incluye el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, tanto adquiridos a terceros como elaborados por la propia empresa, incluidos los costes de desarrollo de páginas web.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación de los mismos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, siguiendo el principio de devengo, como gasto del ejercicio en el que se incurren.

La nota 5ª contiene información adicional sobre el inmovilizado intangible.

#### 4.2. Inmovilizado Material

La Sociedad reconoce su inmovilizado material por su precio de adquisición o, en el caso de activos construidos por la propia entidad, por su coste de producción.

A partir del reconocimiento inicial, que se produce en el momento en que los elementos cumplen con los criterios recogidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, los inmovilizados materiales son objeto de amortización (salvo los terrenos) y, en su caso de correcciones de valor. No se ha practicado ninguna actualización de valores.

Los activos se amortizan de forma sistemática, atendiendo a la depreciación que sufren, durante la vida útil del activo. El importe que se amortiza es la diferencia entre el importe inicial y el valor residual del activo.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos según los porcentajes que se muestran a continuación:

<b>VIDA UTIL</b>	
Instalaciones Técnicas	6 años
Maquinaria	6 años
Utiles y Herramientas	4 años
Otras Instalaciones y Mobiliario	6 años
Equipos proceso de Información	4 años
Elementos de transporte	5 años
Otro Inmovilizado Material	6 años

En cuanto a las correcciones de valor por deterioro, no se han realizado.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras son capitalizados en los casos en que, o bien suponen un aumento de la capacidad o productividad del activo, o bien implican un alargamiento de su vida útil. En cualquier caso, cuando se produce una ampliación, una modernización o una mejora se da de baja el valor contable de los elementos sustituidos.

En la fecha de cada balance de situación, la entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

#### 4.3. Inversiones inmobiliarias

No existen.

#### 4.4. Permutas

No se han producido.

#### 4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
  - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
  - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
  - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

#### 4.6. Activos y pasivos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

##### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

##### c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

#### 4.6.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

#### 4.6.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Las notas 6ª y 7ª contienen información más detallada sobre los instrumentos financieros

#### 4.7. Existencias

No existen.

#### 4.8. Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos en moneda extranjera se realiza aplicando el cambio vigente en la fecha de la operación.

#### 4.9. Impuesto sobre beneficios

Dado el carácter de la Entidad, su actividad está exenta del Impuesto sobre Beneficios, de acuerdo con lo reglamentado para las Entidades sin Ánimo de Lucro declaradas de Utilidad Pública.

#### 4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### 4.11. Provisiones y contingencias

La Entidad no tiene obligaciones contraídas por este concepto.

#### 4.12. Subvenciones, donaciones y legados

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

La nota 11ª contiene información más detallada sobre Subvenciones de la Entidad

#### 4.13. Negocios conjuntos

No existen.

#### 4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

## 5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>25.960,19</b>	<b>600.090,47</b>	<b>0,00</b>	<b>626.050,66</b>
(+) Entradas	10.007,92	14.242,92		24.250,84
(-) Salidas				0,00
<b>B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024</b>	<b>35.968,11</b>	<b>614.333,39</b>	<b>0,00</b>	<b>650.301,50</b>
<b>C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025</b>	<b>35.968,11</b>	<b>614.333,39</b>	<b>0,00</b>	<b>650.301,50</b>
(+) Entradas	11.616,00	10.942,29		22.558,29
(-) Salidas				0,00
<b>D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025</b>	<b>47.584,11</b>	<b>625.275,68</b>	<b>0,00</b>	<b>672.859,79</b>
<b>E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024</b>	<b>-22.820,22</b>	<b>-362.375,51</b>	<b>0,00</b>	<b>-385.195,73</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	-3.009,70	-50.692,62		-53.702,02
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
<b>F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>-25.829,92</b>	<b>-413.068,13</b>	<b>0,00</b>	<b>-438.898,05</b>
<b>G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025</b>	<b>-25.829,92</b>	<b>-413.068,13</b>	<b>0,00</b>	<b>-438.898,05</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	-6.104,62	-43.449,44		-49.554,06
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
<b>H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025</b>	<b>-31.934,54</b>	<b>-456.517,57</b>	<b>0,00</b>	<b>-488.452,11</b>
<b>I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
<b>J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2025</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
<b>L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2025</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025</b>	<b>15.649,57</b>	<b>168.758,11</b>	<b>0,00</b>	<b>184.407,68</b>

No existen bienes en régimen de arrendamiento financiero.

## 6. Bienes del Patrimonio Histórico

No ha habido movimientos.

## 7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocin.	Afiliados	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2024	0,00	18.001,06	0,00	0,00	18.001,06
(+) Aumentos	6.950,00	336.061,51	86.607,86		429.619,37
(-) Salidas, bajas o reducciones	-6.950,00	-289.036,51	-86.607,86		-382.594,37
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	65.026,06	0,00	0,00	65.026,06
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	0,00	65.026,06	0,00	0,00	65.026,06
(+) Entradas	1.250,00	14.400,85	89.168,96		104.819,81
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.250,00	-65.026,06	-89.168,96		-155.445,02
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	0,00	14.400,85	0,00	0,00	14.400,85
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo					0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos					0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	0,00	14.400,85	0,00	0,00	14.400,85

## 8. Beneficiarios-acreedores

No ha habido movimientos.

## 9. Activos Financieros

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Clases de activos financieros no corrientes	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2024			0,00	0,00
(*) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024			0,00	0,00
(*) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2025			0,00	0,00

### Pérdidas por deterioro

Los créditos, derivados y otros incluyen el riesgo de crédito en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, aunque al cierre del ejercicio no figura ningún importe por este concepto.

Valor razonable No hay.

## 10. Pasivos financieros

### a) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2026	2027	2028	2029	2030	Más de 5	
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Obligaciones y otros valores negociables							0,00
Deudas con entidades de crédito							0,00
Acreedores por arrendamiento financiero							0,00
Otros pasivos financieros							0,00
Deudas con entidades grupo y asociadas							0,00
Acreedores comerciales no corrientes							0,00
Beneficiarios-Acreedores							0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	931,51						931,51
Deuda con características especiales							0,00
TOTAL	931,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	931,51

b) Deudas con garantía real No tiene.

### c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de préstamos, ni ningún otro incumplimiento contractual, por parte de la Entidad.

## 11. Fondos propios

El movimiento de este grupo de cuentas durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Fondo dotacional	395.480,44			395.480,44
Reservas	0,00			0,00
Excedentes ejercicios anteriores	-36.117,56	22.027,05		-14.090,51
Pérdidas y Ganancias	22.027,05	1.005,31	-22.027,05	1.005,31
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>381.389,93</b>	<b>23.032,36</b>	<b>-22.027,05</b>	<b>382.395,24</b>

Dado el tipo de personalidad jurídica como entidad sin ánimo de lucro, sus fondos propios están constituidos por un fondo social, con lo cual no existen acciones ni participaciones sociales.

La Fundación dota reservas en función de los superávits que en su caso pueda obtener, siendo siempre su destino restringido a la financiación de los proyectos y acciones que componen los fines de la misma.

## 12. Situación fiscal

A los efectos del impuesto y en aplicación del régimen tributario de Fundaciones regulado en la Ley Foral 10/1996, de 2 de Julio reguladora Del Régimen Tributario de las Fundaciones y Actividades de Patrocinio, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Por tanto, todas las rentas obtenidas por la Entidad están amparadas por las exenciones contempladas en dicha Ley.

### 13. Ingresos y gastos

El saldo de la cuenta de cargas sociales y el de otros cargos de la actividad es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Seguridad social a cargo de la empresa	86.143,65	79.339,06
Arrendamientos y cánones	39.000,00	39.000,00
Reparaciones y conservación	5.125,90	6.053,67
Servicios profesionales independientes	3.821,40	4.298,07
Transportes	2.653,53	2.426,05
Primas y seguros	1.308,71	2.163,65
Servicios bancarios y similares	1.564,66	1.748,00
Publicidad y propaganda	0,00	0,00
Suministros	5.565,59	5.576,19
Otros servicios	37.062,87	32.276,26
<b>TOTAL</b>	<b>182.246,31</b>	<b>172.880,95</b>

#### 13.1 otros ingresos de la actividad

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Ingresos actuaciones	1.250,00	4.950,00
Ingresos aportación fundacion	7.222,25	0,00
Ingresos aportaciones entidad de crédito	0,00	0,00
Ingresos otros	1.710,00	5.644,72
<b>TOTAL</b>	<b>10.182,25</b>	<b>12.594,72</b>

En este epígrafe se recoge el importe de los ingresos por actuaciones en diversos auditorios, teatros etc realizados por la compañía.

#### 13.2 Subvenciones, donaciones y legados

El desglose de las subvenciones recibidas en los ejercicios 2025 y 2024 y registradas directamente como ingreso en el ejercicio es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Derechos de cesión ayuntamiento pamplona y Fundación Caja Navarra Burtada	39.000,00	39.000,00
Subvención gobierno Navarra-cultura	0,00	25.000,00
Subvención ayuntamiento de Pamplona-Acción social	8.697,00	9.965,00
Subvención ayuntamiento de Pamplona- Cultura	14.230,00	12.714,00
Subvencion participación ciudadana	8.803,00	7.331,79
Gobierno Navarra- Salud	8.104,00	9.385,00
Subvencion gobierno Navarra-RSE	0,00	360,00
Gobierno Navarra- Derechos Sociales	210.007,45	177.280,72
Subvención INAEM	9.000,00	8.000,00
Innovación Social	47.025,00	47.025,00
Subvención SEDENA	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>344.866,45</b>	<b>336.061,51</b>

#### 14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

##### 14.1. Actividad de la entidad

Durante el ejercicio 2025, Fundación Atena ha continuado desarrollando su labor como entidad de referencia en Navarra en el ámbito del arte y la discapacidad intelectual, impulsando programas que combinan formación artística, desarrollo personal, bienestar físico y participación social. Todas las actividades se han orientado a promover el desarrollo integral, la autonomía, la expresión personal y la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual, en coherencia con la misión fundacional de utilizar el arte como herramienta de transformación y crecimiento personal.

Los fines de la fundación se desglosan en la nota 1 de la presente memoria y se agrupan en una misma actividad.

##### 14.1.1 Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	13	16	17.839,60	17.032,80
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	8	14	1.739,75	1.581,50

##### 14.1.2 Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	152	165
Personas jurídicas		

##### 14.2. Recursos económicos obtenidos por la entidad.

El detalle de los fondos gestionados en el ejercicio, segregados por tipo de actividad realizada, es el siguiente:

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	318.458,44	281.142,69
Aportaciones privadas	65.026,06	124.482,28
Otros tipos de ingresos	95.922,32	96.446,21
<b>TOTAL INGRESOS OBTENIDOS</b>	<b>479.406,82</b>	<b>502.091,18</b>

##### Desviaciones entre el plan de actuación y las actividades realizadas

Las variaciones en el ejercicio 2025 de los gastos con respecto al plan de actuación han sido las siguientes:

		GASTOS PERSONAL	GASTOS ACTIVIDAD	GASTOS GENERALES	AMORTIZACIÓN	SERVICIOS BANCARIOS	TOTAL GASTOS
PREVISTO 2025	ENTIDAD	55.972,88					
	ESCUELA/INTEGRAL/EXPD/PARTICIPACIÓN	142.500,00					
	BASAL	40.660,79	8.000,00	55.398,62	51.947,99	1.920,00	479.606,82
	ENVEJECIMIENTO	54.403,68					
	COMPAÑÍA	68.552,84					
	TOTAL	362.090,21	8.000,00	55.398,62	51.947,99	1.920,00	
REALIZADO A 31/02/2025	ENTIDAD	57.551,02					
	ESCUELA/INTEGRAL/EXPD/PARTICIPACIÓN	135.539,77					
	BASAL	40.191,35	13.458,92	81.313,84	49.554,06	1.927,46	501.085,87
	ENVEJECIMIENTO	54.934,05					
	COMPAÑÍA	66.615,18					
	TOTAL	354.831,37	13.458,92	81.313,84	49.554,06	1.927,46	
DESVIACIÓN	ENTIDAD	-1.578,14					
	ESCUELA/INTEGRAL/EXPD/PARTICIPACIÓN	6.940,23					
	BASAL	449,44	-5.458,92	-25.975,24	2.393,93	42,34	-21.679,05
	ENVEJECIMIENTO	-530,37					
	COMPAÑÍA	1.927,68					
	TOTAL	7.258,84	-5.458,92	-25.975,24	2.393,93	42,34	
	%	2,00%	-68,24%	-46,78%	4,67%	2,15%	-4,52%

Los recursos empleados han ascendido a 501.085,87 euros, frente a los 479.046,82 euros que se habían previsto inicialmente en el Plan de Actuación. Esto ha supuesto un aumento de los gastos previstos de 4,52 % aproximadamente.

#### 14.3. Recursos económicos empleados por la entidad

El detalle de los recursos económicos empleados en el ejercicio, segregados por tipo de actividad realizada, es el siguiente:

Gastos/Inversiones	Proyectos	General	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
Gastos de personal	353.514,56	354.831,37	354.831,37
Otros gastos de la actividad	73.944,27	96.700,44	96.700,44
Amortización del inmovilizado	51.947,99	49.554,06	49.554,06
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros			
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros			
Impuesto sobre beneficios			
<b>Subtotal gastos</b>	<b>479.406,82</b>	<b>501.085,87</b>	<b>501.085,87</b>
Adquisiciones de inmovilizado			0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			0
Cancelación deuda no comercial			0
<b>Subtotal recursos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>479.406,82</b>	<b>501.085,87</b>	<b>501.085,87</b>

Desviaciones entre el plan de actuación y las actividades realizadas

Los ingresos y sus variaciones con respecto al Plan de Actuación del ejercicio 2025 son las siguientes:

			SUBVENCIONES PUBLICAS	SUBVENCIONES PRIVADAS	CUOTAS SOCIOS	DONACIONES	PROPIOS	
PREVISTO 2025	PROYECTOS	ENTIDAD	318.458,44	65.026,06	89.139,60	3.366,98	3.415,74	479.406,82
		ESCUELA/INTEGRAL/ EXPO						
		BASAL						
		ENVEJECIMIENTO						
		COMPAÑIA						
TOTAL	318.458,44	65.026,06	89.139,60	3.366,98	3.415,74			
REALIZADO A 31/12/2025	PROYECTOS	ENTIDAD	281.142,69	124.482,28	89.168,96	5.759,00	1.538,25	502.091,18
		ESCUELA/INTEGRAL/ EXPO						
		BASAL						
		ENVEJECIMIENTO						
		COMPAÑIA						
TOTAL	281.142,69	124.482,28	89.168,96	5.759,00	1.538,25			
DESVIACIÓN	PROYECTOS	ENTIDAD	37.315,75	-59.456,22	-29,36	-2.392,02	1.877,49	-22.684,36
		ESCUELA/INTEGRAL/ EXPO						
		BASAL						
		ENVEJECIMIENTO						
		COMPAÑIA						
		TOTAL						
%	13,27%	-47,16%	-0,03%	-41,34%	122,05%	-4,52%		

Los recursos obtenidos han ascendido a 501.092,18 euros, frente a los 479.406,82 euros que se habían previsto inicialmente en el Plan de Actuación. Esto ha supuesto un aumento de los ingresos previstos de 4,52 % aproximadamente.

#### 14.4. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La dotación fundacional y el fondo social recogen la aportación inicial realizada para la constitución y los beneficios obtenidos desde la misma. Las rentas obtenidas por la Entidad han sido aplicadas en su totalidad a la realización de los fines u objetivos recogidos en los estatutos de la entidad y se cumple con el requisito legal de destinar al menos el 70% de las rentas e ingresos a sus fines fundacionales.

#### 14.4.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DEST. A FINES (GROS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES*					IMPORTE PENDIENTE
				Importe	%		2.021	2.022	2.023	2.024	2.025	
2.021	-6.473,05	622.907,59	416.434,54	291.504,18	70,00%	422.907,59	291.504,18					0,00
2022	-16.747,01	637.775,59	421.028,58	294.720,01	70,00%	437.775,59	294.720,01		294.720,01			0,00
2023	-12.897,50	475.929,20	463.031,70	324.122,19	70,00%	475.929,20		324.122,19				0,00
2024	22.027,05	473.452,21	495.479,26	346.835,48	70,00%	473.452,21			346.835,48			0,00
2025	1.005,31	501.085,87	502.091,18	351.463,92	70,00%	501.085,87					351.463,82	0,00
TOTAL	-13.085,20	2.311.150,46	2.298.065,26	1.608.645,66		2.311.150,46	291.504,18	294.720,01	324.122,19	346.835,48	351.463,82	0,00

#### 14.4.2. Recursos aplicados en el ejercicio.

		IMPORTE	
1. Gastos en cumplimiento de fines*		501.085,87	
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)		0,00	0,00
2.1 Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		501.085,87	

## 15. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Fundación, no ha concedido anticipos ni créditos ni ha pagado cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas o similares y no ha contraído obligaciones de ningún tipo en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato.

## 16. Otra información

16.1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Total personal medio del ejercicio	10,10	10,08

16.2. No existe información adicional significativa que contribuya a determinar la posición financiera de la empresa.

16.3. Todos los acuerdos de la Entidad figuran, o bien en el balance, o bien en sus correspondientes apartados de la memoria.

16.4. No existen hechos posteriores, de importancia relativa significativa, que se hayan producido tras la fecha de cierre del ejercicio y que no se reflejen en la cuenta de resultados o en el balance.

## 17. Subvenciones, donaciones y legados.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	149.541,06	228.046,58
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	394.572,82	391.397,68

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio




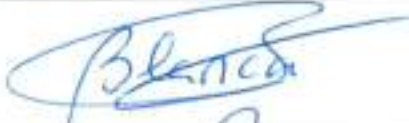
El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	228.046,58	214.583,01
(+) Recibidas en el ejercicio	18.225,85	68.799,74
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-96.731,37	-55.336,17
(-) Importes devueltos		
(+/-) Otros movimientos		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	149.541,06	228.046,58
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES		

## 18. Inventario

No hay.

Pamplona, a 28 de febrero de 2026

FIRMAS PATRONATO	
NOMBRE	FIRMA
DOÑA MARIA CARMEN URDACI IRIARTE	
DOÑA AINHOA AGUERRE IRIGOYEN	
DOÑA MARIA ANGELES ARREGUI ADRIAIN	
DOÑA JUANA MARIA BAYO FERNANDEZ	
DOÑA BLANCA-ESTHER RUIZ CARRASCOSA	
DOÑA ERKUDEN ARAMBURU URTASUN	